

EDITORIAL

A partir del Movimiento de Córdoba, en 1918, se pone de manifiesto una lucha conceptual e ideológica en toda la América Latina, acerca del papel de la Universidad en la sociedad. La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creada en 1949, promueve el cumplimiento de la acción social por parte de esas instituciones.

Frente al "academicismo" que sostiene que siendo la Universidad una institución orientada al saber, no puede rebasar su naturaleza estrictamente académica, surge la tesis que reclama de las Universidades Latinoamericanas sin desmedro de su naturaleza, calidad docente y rigor científico, la intervención directa en acciones tendientes a cambiar la sociedad (Latapi, 1976).

En la Universidad de Los Andes (1977) se hizo un serio esfuerzo por sistematizar la actividad extensionista, entendida ésta como labor social transformadora, y formular e instrumentar una política al respecto, a través de un Consejo de Extensión adscrito a la Dirección General de Cultura y Extensión, el cual actuaría como organismo asesor del Consejo Universitario, en esa materia. Al fallar ese intento, la actividad extensionista se redujo a acciones individuales disímiles, la mayoría de las veces no reconocidas y tergiversadas en su esencia conceptual.

El Consejo de Extensión, reinstalado en julio de 1987, con representación de todas las Facultades y Núcleos Universitarios, acaba de realizar un Taller del cual han surgido, reforzados, los conceptos y las voluntades para emprender una actividad extensionista coherente y bien fundamentada que responda a la Universidad DESEABLE, NECESARIA y POSIBLE.

Cecilia de Scorza